



SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO QUITO ALCALDÍA	GESTIÓN DE COMISIONES
	FECHA: 22/08/2019
	HORA: 12H.05.
	RECIBIDO: DOS ORIGINALES

[Firma manuscrita]

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1030-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

General Servicio Pasivo
Euclides Isaias Mantilla Herrera
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñán
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Ingeniero
Edison Santiago Yanez Romero
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Señor Ingeniero
Carlos Alberto Uriarte Salvador
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Señor Ingeniero
Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Danny Fabricio Gaibor Armijo
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1030-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

Lida Justinne Garcia Arias
Administradora Zonal Eloy Alfaro
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Edgar Hernán Luna Gonzalez
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Cmdte. Esteban Ernesto Cardenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo Metropolitano, adjunto sírvase encontrar la Resolución No. 003-CSC-2019 de la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, celebrada el 14 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Anexos:
- RESOLUCION 003-COMISION SEGURIDAD.pdf

Copia:
Señor
Gorky Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal



Señores

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Secretaría de Movilidad.

Secretaría de Movilidad.

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP).

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS).

Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia.

Agencia Metropolitana de Control.

Agencia Metropolitana de Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Administración Zonal Eloy Alfaro.

Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Cuerpo de Bomberos de Quito.

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, con relación a la información requerida por el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Resolución No. C 026-2019, así como por la Comisión en sesiones de 17 y 31 de julio de 2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar a las dependencias municipales de la referencia, remitan a los integrantes de la Comisión, en caso de existir, todos los informes técnicos o información que posean, respecto a los hundimientos registrados históricamente en el sector de Solanda, información histórica que deberá recabarse contando veinte años antes del inicio de la construcción del proyecto de la Línea 1 del Metro de Quito.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

UB

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2019-08-15	NCC
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-15	AR
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-15	DO